

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:08 (ocho horas con ocho minutos) del viernes 11 (once) de diciembre de 2015 (dos mil quince), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2014 - 2017 para celebrar la **Novena Sesión Solemne:** -----

Presidente Municipal: Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.-----

Primer Regidor, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup.-----

Segunda Regidora, Lic. Olivia Martínez Leyva. -----

Tercer Regidor, Prof. Mario Cepeda Ramírez. -----

Cuarta Regidora, Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes.-----

Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza.-----

Sexta Regidora, Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez.-----

Séptimo Regidor, Mtro. Gerardo Alba Castillo.-----

Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera.-----

Noveno Regidor, C. Mauro Esparza Flores.-----

Décima Regidora, Profa. Rosa Velia Quezada Fierro.-----

Décimo Primer Regidor, Ing. Pedro Rodríguez López.-----

Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván.-----

Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel.-----

Décimo Cuarto Regidor, C.P. Roberto Rodríguez Fernández.-----

Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García.-----

Décimo Sexto Regidor, Lic. José Ignacio Corona Rodríguez.-----

Décima Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz. -----

Primera Síndica, Lic. María Cristina Gómez Rivas.-----

Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra.-----

Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Jorge Luis Morán Delgado. -----

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón
Coahuila de Zaragoza. -----

**Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia
y Declaración del Quórum Legal.**-----

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón,
Coahuila, Lic. Jorge Luis Moran Delgado, pasó Lista de
Asistencia, constatando que se encontraban presentes las
personas señaladas en el proemio de la presente Acta, haciendo
del conocimiento a los C. Ediles de la inasistencia de la C.
Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García; lo anterior
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 y 90 del
Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum
Legal. -----

**Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de
la Sesión.** -----

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la
resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos
tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del
Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el
Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón,
SE RESUELVE. -----

Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que
en ella se tomen. -----

**Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en
su caso, del Orden del Día.**-----

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del
Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Luis
Moran Delgado dió lectura y sometió a consideración de los
integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de existencia de Quórum
Legal. -----
- II. Declaración de Validez de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día. -----

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

- IV.** Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional. ----
- V.** Presentación de Invitados Especiales a esta Sesión Solemne de Cabildo. -----
- VI.** Entrega del Segundo Informe del C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. -----
- VII.** Posicionamiento de las Fracciones Políticas, Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), que integran el Honorable Cabildo del Republicano Ayuntamiento, respecto del Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. -----
- VIII.** Mensaje del C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís. -----
- IX.** Clausura de la Sesión Solemne. -----

El orden del día fue aprobado por Unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se

RESUELVE: -----

Primero.- Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Novena Sesión Solemne de fecha 11 de diciembre de 2015. -----

Cuarto punto del orden del día.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.-----

En relación al cuarto punto del orden del día se realizaron los honores a la Bandera y se entonó el Himno Nacional. -----

Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación de Invitados Especiales a esta Sesión Solemne de Cabildo. -----

En relación al quinto punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento, presentó a las Autoridades e Invitados Especiales que asistieron la presente Sesión Solemne de Cabildo, agradeciendo su asistencia por asistir a este tan importante acto. -

Sexto punto del orden del día.- Entrega del Segundo Informe del C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís,

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. -----

En relación con el sexto punto del orden del día el C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís entregó el Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Municipal. --

Séptimo punto del orden del día.- Posicionamiento de las Fracciones Políticas, Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), que integran el Honorable Cabildo del Republicano Ayuntamiento, respecto del Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. -----

En relación al séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la voz a las distintas fracciones políticas que integran el Cabildo a efecto de emitir su posicionamiento respecto al segundo informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, en los siguientes términos: -----

En uso de la voz el Décimo Cuarto Regidor, C.P. Roberto Rodríguez Fernández, fijo su posicionamiento respecto al Segundo Informe de Gobierno en el siguiente sentido: "Ciudadano Presidente Municipal; Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento; Compañeras y Compañeros del Cabildo; Distinguidas invitadas e invitados que nos acompañan: Mi posicionamiento con motivo del informe que se nos presenta, relativo al estado que guarda la administración pública municipal, no es, ni puede ser, la posición oficial del partido al que pertenezco. - Esto es así, porque las posiciones oficiales de los partidos, son fijadas por los órganos de dirección legalmente constituidos conforme a las normas estatutarias de cada instituto político. - Además, mi posicionamiento es personal, porque soy el único integrante del cabildo que pertenezco al Partido de la Revolución Democrática, es decir, no hablo en nombre de otros, sino solamente, en el mío propio. - Quiero decirles que este ejercicio, donde evaluamos públicamente, en una sesión de Cabildo, el Informe que se presenta, no lo hacen todos los

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

Ayuntamientos de Coahuila. Es más, ni si quiera la mayoría de los Ayuntamientos. - Características distintivas de este Ayuntamiento han sido, por un lado, el respeto que siempre ha privado entre nosotros aún en aquellos debates y discusiones sobre temas delicados y polémicos. Por otro lado, a ningún miembro del Cabildo se le ha coartado su libertad de expresarse libremente, independientemente de que coincidamos o no con sus planteamientos. - En mi opinión, la reconversión tecnológica del Alumbrado Público es uno de los mayores aciertos de esta administración. No está de más recordar que el Cabildo aprobó el otorgamiento de la concesión con un solo voto en contra. Desde luego que hay grupos que critican esta obra... están en su derecho. Pero yo también estoy en mi derecho cuando afirmo que son grupos con un evidente interés político, disfrazados con membretes ciudadanos y que están pensando más en las próximas elecciones que en el bienestar de los habitantes de Torreón. - Les ofrezco un solo dato: Casi la mitad del total de luminarias retiradas eran chatarra. Ese es el estado desastroso en que se encontraba el sistema de alumbrado público de la ciudad. Hoy la realidad es diferente, pero como siempre, el peor ciego es aquel que se niega a ver. - La seguridad pública es otro tema que debe destacarse. Todavía hay quienes sostienen que estamos igual o peor que antes... Pero una cosa es la percepción y otra cosa, muy diferente, es la realidad... Los habitantes de nuestra ciudad se han apoderado de las calles y plazas; los negocios vuelven a funcionar. Negar el avance es, en mi opinión, una necesidad. Están en su derecho de pensar así, pero yo también tengo derecho a sostener que esa actitud es mezquina y perjudicial: La Seguridad Pública no es un botín político, es un derecho y una necesidad de los ciudadanos. Autoridades, de todos los niveles, y ciudadanos debemos actuar conjuntamente para impedir que se regrese a aquellos días aciagos y trágicos. - En mi opinión, hemos logrado un avance sustancial en el servicio público del agua. No se ha optado por soluciones coyunturales para resolver a muy corto plazo el problema. Al contrario, se han privilegiado soluciones a mediano y largo plazo. Eso es algo que

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

debe reconocérsele al Alcalde: Una visión de largo plazo para sentar las bases que garanticen el desarrollo sustentable de la ciudad. - Hemos avanzado en fortalecer las finanzas públicas. No lo digo yo, lo dicen los reportes de instituciones Internacionales que evalúan la capacidad financiera de las entidades públicas. Claro, en la política mexicana reconocer el buen manejo financiero de alguien que pertenezca a un partido contrario es la excepción a la regla. En mi opinión, esta inercia es negativa porque, en la mayoría de los casos, solo persigue la descalificación y muy pocas veces, o casi nunca, están sustentadas en pruebas que posibiliten el ejercicio de la acción penal. - Es de destacarse, además, el indudable avance en materia de transparencia gubernamental. Coincido con el Alcalde cuando afirma que la transparencia no solo es una obligación del Ayuntamiento y un derecho de los ciudadanos, sino esencialmente, la mejor herramienta para reconstruir la confianza de los ciudadanos en su gobierno. - Para concluir debo hacer una crítica. Espero, eso sí, que se califique como constructiva porque la intencionalidad de ella es mejorar nuestro trabajo. El Cabildo ha desarrollado una intensa labor para actualizar y modernizar nuestra reglamentación municipal. La tarea de crear un nuevo Sistema de Normatividad Municipal no es cosa menor. Ha sido un trabajo colectivo, exento de protagonismos. Aquí debo reconocer la responsabilidad y profesionalismo de mis compañeros en el Comité Técnico de Reglamentos, Don Sergio Lara Galván, coordinador de los municipales de la primera minoría y, desde luego, de Don Felipe Mery Ayup, coordinador de la fracción mayoritaria en el Cabildo. - Sin embargo, en mi opinión, no hemos avanzado en dos aspectos. En primer lugar, el Reglamento Municipal relativo a la Participación Ciudadana es anacrónico y hasta indeseable. Me explico: El reglamento vigente encuentra su sustento legal en la Ley Estatal de Participación Ciudadana cuyo órgano de control resulta el desaparecido Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila. Al desaparecer el IEPEC resulta prácticamente Inaplicable la referida Ley y los reglamentos municipales que derivaban de ella. - Requerimos un nuevo

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

reglamento que establezca eficientes mecanismos de participación ciudadana como el Presupuesto Participativo, el Cabildo Abierto o la Consulta Vecinal; que otorgue un estatus legal y derechos a las organizaciones de la sociedad civil y a los observatorios ciudadanos; mecanismos para que promuevan la participación de los ciudadanos, sobre todo de los ciudadanos que no pertenecen a los partidos y que son la mayoría. - El otro aspecto en lo que estamos francamente mal y que, además, no abona en los esfuerzos para alcanzar un óptimo nivel de transparencia es la difusión y actualización que hacemos de la reglamentación municipal. Si el día de hoy Ingresamos a la página oficial del Ayuntamiento en internet, encontraremos, donde dice Gobierno, una liga relativa a las leyes, reglamentos y normas municipales que contiene, supuestamente, eso, las normas municipales vigentes. Ahí encontraremos un Reglamento Interior del Ayuntamiento... pero el aprobado en 2007, que fue abrogado en diciembre de 2013. Encontraremos, por lo menos, seis reglamentos que abrogamos en la sesión de cabildo del 26 de noviembre de 2014, hace más de un año y que ya no tienen vigencia. Pero, además, no aparecen reglamentos nuevos que hemos expedido, como el del Consejo Ciudadano para la Transparencia, el de Mejora Regulatoria y por lo menos otros siete reglamentos municipales nuevos aprobados por este Cabildo. Esto resulta inadmisibles por negligencia. - Ciertamente, hay otra liga, la de sitios municipales, donde está el Sistema de Normatividad Municipal que contiene las normas vigentes. Para empezar, tener dos ligas para la normatividad municipal es confuso... pero si, además, uno contiene normas que no son vigentes, el resultado es Indeseable. Y peor aún: No hay una actualización adecuada. Solo un ejemplo: Si Ustedes buscan el artículo 63 bis en el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón publicado en el Sistema de Normatividad Municipal, no lo encontrarán, a pesar de que esa adición fue aprobada en sesión de cabildo cuando formamos la comisión 26 del cabildo: La Comisión de Transparencia Municipal. - Yo estoy convencido, Ciudadano Presidente Municipal, que resolveremos los retos y

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

desafíos que nos plantea la gobernabilidad de un municipio tan complejo, pero tan entrañable como Torreón, porque no me cabe duda de que hay algo que se da por sentado en los gobernantes pero que difícilmente se encuentra: La Voluntad Política. Usted la ha demostrado. Yo la valoro. Mientras siga actuando privilegiando el interés de la mayoría de los habitantes de nuestro municipio, contará, sin duda, con mi apoyo. Es cuanto Señor Secretario.”. ----

En uso de la voz la Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel, fijo su posicionamiento respecto al Segundo Informe de Gobierno en el siguiente sentido: “Buenos días, Señor presidente, regidoras, regidores y síndicas de este H. Cabildo; medios de comunicación ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan. - Con su permiso señor presidente. - Antes de fijar el posicionamiento de mi fracción Movimiento Ciudadano, quiero iniciar mi participación citando al artículo 104 del Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza que establece en el inciso B) Fracción Cuarta que el presidente municipal tiene la obligación de “rendir en el mes de diciembre en sesión pública y solemne un informe anual APROBADO por el ayuntamiento, sobre el estado que guarda la administración pública municipal” con lo que se ha incumplido a la fecha. - Con respecto a este segundo año de la administración es necesario precisar que el año pasado en el posicionamiento de mi fracción propuse que se le diera al IMPLAN y la CONTRALORÍA las facultades necesarias para lograr que Torreón sea una ciudad debidamente planeada y que tenga un desarrollo y un crecimiento ordenado, con una administración en la que la transparencia y rendición de cuentas sean la columna vertebral. - Reconocemos los avances que se han obtenido como la aprobación del decreto de creación de IMPLAN como Organismo Descentralizado de la Administración Pública, sin embargo queda pendiente el Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo, así como el Reglamento Interior del propio Instituto, lo que quiere decir que no se ha logrado darle la importancia que verdaderamente tiene y así cumplir con el principal objetivo que es tener una ciudad bien planificada. - Con respecto a la Contraloría se logró la aprobación de los reglamentos así como la creación del

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

Centro de Negocios, lo que viene a beneficiar a la ciudadanía en los trámites, para que se lleven a cabo con más agilidad y de manera pronta y expedita. - Aunque se le ha dado a la Contraloría todas las facultades y se han tenido avances, es claro que los objetivos no se han cumplido cuando en el rubro de las Finanzas Públicas la Auditoría Superior del Estado en la revisión del contenido del Segundo y Tercer Trimestre de Avance Financiero del 2015, señala que en ambos existe información incompleta de manera contable, presupuestaria, programática y adicional. - De acuerdo a la información contable que hemos recibido durante este año, podemos mencionar lo siguiente. - Se han recibido más de 1,756 millones de pesos, de los cuales el 83.97 % ciento se va al gasto y sólo el 16% a la inversión. - Ejemplo de esto es el costo y gasto de nómina hasta esta fecha, siendo de 634.1 millones de pesos, mientras que el total de ingresos propios por gestión es de 631.4 millones de pesos. - En lo que respecta a la inversión pública y de acuerdo al último informe presentado por el director de Obras Públicas solamente se utilizaron recursos municipales en 26 obras por un monto total de 45.2 millones de pesos. - Esto significa que la gran mayoría de obras que se están inaugurando como: La Jabonera, la Línea Verde, entre otras, están siendo realizadas con recursos federales o estatales. - Es por esto que nuestro voto en cada presentación de los informes financieros ha sido en sentido negativo. - Con respecto a los Servicios Públicos como el de Limpieza, es triste reconocer que nuestra ciudad luce sucia a pesar de contar con un doble servicio otorgado por PASA y La Marea Roja que le ha costado a la ciudadanía más de 167 millones de pesos tan sólo en este año. - Tenemos además mala pavimentación, cordonería destruida, parques deteriorados, en estado de abandono y en oscuridad lo que viene a coadyuvar a la inseguridad que impera en el municipio. Hay también inadecuada señalética y una obsoleta nomenclatura. - Y qué decir del Alumbrado Público, el Proyecto Torreón Iluminado al 100, con un costo de más de 3 mil millones de pesos que dejará a las y los ciudadanos endeudados por más de 15 años, todo esto por las malas decisiones. - En su momento lo dijimos, estamos a favor del

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

proyecto de la modernización del alumbrado, pero no de la forma y los tiempos en que se llevó a cabo. - Es por eso que exigimos el cabal cumplimiento de este contrato o, en su defecto, la aplicación a favor del municipio de la garantía otorgada. - Al mismo tiempo vemos que se han estado haciendo donaciones de los equipos que se han retirado como luminarias, postes, etc, para beneficiar a otros municipios cuando aún existen colonias, fraccionamientos y comunidades ejidales, que no cuentan con alumbrado público. - Esto Señor Alcalde, es incongruente por lo que le pedimos que reconsidere el seguir donando los equipos antes mencionados, hasta lograr que verdaderamente Torreón esté iluminado al 100. - En el servicio del agua, es urgente dar mantenimiento a la red hidráulica ya que es obsoleta y presenta fugas, que hace que la presión y la cantidad disminuya al llegar a los hogares o que en algunos casos falte el vital líquido. - Urge aprobar el proyecto del plan estratégico de drenaje pluvial propuesto por el IMPLAN para que se pueda también atender lo referente al drenaje sanitario ya que este se ve afectado por las lluvias atípicas que se han estado presentando en nuestro municipio. - En el tema de la seguridad pública, considero que llevar a cabo eventos, conciertos y dar estímulos o subsidios a los comerciantes sobre todo a aquellos que están dentro del primer cuadro de la ciudad no hace señor alcalde, que la percepción de la ciudadanía sea que la seguridad ha regresado a nuestro municipio, sobre todo cuando por las noches hemos podido observar que no existen elementos de Seguridad Pública haciendo recorridos y servicios de inspección, seguridad y vigilancia. - Además se han estado otorgando permisos y facilidades para que algunos negocios vendan bebidas alcohólicas inclusive a menores de edad y las puedan consumir en la vía pública, inclusive se les ha permitido sacar su mobiliario a la banquetas lo que viene a afectar no sólo a la seguridad si no la movilidad de las personas de la tercera edad y discapacitados. - Tenemos que reconocer que esta situación de vender y consumir bebidas alcohólicas en la vía pública es ilegal, es irregular y totalmente contrario a lo establecido a varias leyes y reglamentos, entre otras, al reglamento de Alcoholes del Municipio y al de

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

Inspección, Verificación y Protección Civil. - Por otro lado, es contradictorio que se permita esto y se implementen operativos anti-alcohol donde se habla de la aplicación de multas por más de 10 mil pesos. - En el tema de las mujeres, como presidenta de la Comisión de Equidad de Género, tengo la responsabilidad de supervisar y evaluar al Instituto Municipal de la Mujer, quien tiene la función de desarrollar actividades y generar políticas públicas para alcanzar una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. - Es lamentable que siendo un instituto tan importante para la mujer, sea el que menos recursos recibe, pues sólo se le ha asignado 7 millones de pesos como presupuesto para todo el año, esto equivale únicamente al .039 % del total de los ingresos municipales y sólo es utilizado para cubrir el gasto corriente. No cabe duda que el tema de las mujeres no es relevante para esta administración. - Por nuestra parte, estamos impulsando a través de la Comisión de Equidad de Género que la Administración Pública Municipal pueda certificarse con la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 cuyos ejes y objetivos principales son entre otros: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial, implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral. - Esperamos, señor alcalde, que se le pueda dar la importancia debida y que esta pueda ser aprobada y así poder iniciar con la integración de los documentos necesario para la certificación. - Creo señor alcalde, que las mujeres y las niñas de nuestra ciudad, merecen no sólo nuestra atención, sino que nuestro trabajo sea en todo momento realizado con perspectiva de género en forma transversal y horizontal, esto sería verdaderamente actuar en gobernanza. - Para finalizar mi participación quiero decirle señor alcalde que es preocupante la situación que vivimos las familias de Torreón y las condiciones en las que se encuentra nuestra ciudad. - No se puede tapar el sol con un dedo, se tienen que tomar medidas drásticas de austeridad si no corremos el riesgo de pasar a la historia como una de las peores administraciones de Torreón. - Señor alcalde es de humanos equivocarse, pero es de sabios reconocer. - Muchas

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

Gracias”. -----

En uso de la voz el Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván comento: “Ciudadano Presidente y Cabildo en pleno, el posicionamiento de Acción Nacional toma como base el Plan Municipal de Desarrollo 2014, 2017, y quiero decir, Torreón brillaría con luz propia si el tema de la transparencia no quedara únicamente en el discurso, en los hechos persisten las malas prácticas y costumbres de diversos Directores Municipales de ocultar información de su encargo, tales como el de presentar un informe detallado en cuanto al ejercicio del gasto público y no en la forma incompleta y general que se presenta, otro ejemplo en el cual no se entrega información alguna es en el ejercicio presupuestal en materia de seguridad pública olvidando que la aplicación del principio de máxima publicidad no se negocia ni se discute, es una obligación de los entes gubernamentales el ponerla en práctica y esto no se cumple a cabalidad por el Municipio, también hay que señalar que los intentos para incluir la gobernanza en esta administración municipal han quedado a medias, precisando que si bien es cierto se han constituido algunos consejos ciudadanos, uno de los más representativos como lo es el consejo ciudadano de transparencia para las finanzas y políticas públicas cuyas principales atribuciones que se refieren a la revisión de la hacienda municipal de la cuenta pública y de la hacienda municipal no ha operado en los términos reglamentarios y mucho menos ha rendido informes de su actividad simplemente porque no la hay por la falta de voluntad e interés de la autoridad para que estos organismos ciudadanizados operen en sus términos aclarando y precisando que en este caso no podemos responsabilizar a los ciudadanos que lo conforman. Aunque no se quiera reconocer un tema relevante es que la deuda pública ha crecido a razón del veinte por ciento en comparación de la que recibió la administración. Ciudadano Presidente Municipal no sigamos el triste ejemplo del Gobierno del Estado que ha logrado a la fecha el que Coahuila sea nombrado como una referencia nacional de malas prácticas de gobierno y de endeudamiento ilegal, Torreón no merece ese trato, no

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

endeudemos a nuestra ciudad para las próximas generaciones. A pesar de la negligencia y la ineficiencia de algunos Directores Generales que no entendieron que su compromiso es con el ciudadano y no el de sus intereses personales no vemos decisión y voluntad para destituirlos y darle paso a personajes de la sociedad civil que puedan aportar su esfuerzo, capacidad y talento al servicio público, parece que se privilegian compromisos políticos en vez de mejorar la calidad de vida de los torreonenses, ya es tiempo de tomar esa decisión. Ciudadano Presidente aún restan dos años de administración para la cual fuimos electos, no es tiempo de distraerse en interés personales, Torreón necesita de un presidente de tiempo completo que esté atento a dar soluciones a los problemas y necesidades del Municipio, los habitantes esperan que la mejora de vida se vea reflejada en su casa, en su trabajo y en su entorno y que esta no quede solamente en un discurso político y en la mera publicidad, muchas gracias y buenos días nuevamente”. -----

En uso de la voz al Primera Síndica, Lic. María Cristina Gómez Rivas, fijo su posicionamiento respecto al Segundo Informe de Gobierno en el siguiente sentido: “Muy buenos días, - Señor Presidente municipal de Torreón, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, respetadas compañeras y amigas regidoras y sindica, estimados compañeros regidores, Señor Secretario del ayuntamiento, funcionarias y funcionarios del gobierno municipal, estatal y federal, diputadas y diputados, queridos conciudadanos que hoy nos acompañan. - Agradezco profundamente a mis compañeros del PRI la deferencia que me brindaron para representarlos en esta tribuna. - Un buen gobierno se distingue por contar con tres elementos fundamentales que le dan estabilidad, dirección y sentido, estos son: honestidad, visión y liderazgo. Los gobiernos emanados de nuestro partido están impregnados además de una ideología que distingue su cercanía con la gente, lo que implica una gran responsabilidad y un claro compromiso social, ya que la sociedad en su conjunto representa la base desde donde se cimienta el poder, un poder útil, que sirve para dar solución a los problemas que nos aquejan, pero también

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

para vivir en libertad disfrutando de un medio ambiente proclive a la convivencia y al crecimiento. - Vamos a la mitad del camino y aunque en estos primeros dos años hemos enfrentado circunstancias exigentes como lluvias atípicas, un entorno económico internacional adverso para México y por supuesto el reto que significa combatir la delincuencia organizada, las desigualdades y la pobreza, este cabildo, con responsabilidad, ha tomado decisiones buscando siempre, lo mejor para las familias de Torreón. - Me llena de orgullo reconocer que en este segundo informe de Gobierno se ha tenido que priorizar la información, pues afortunadamente hay muchas obras, acciones y cambios que en tan corto tiempo se han realizado, y sería imposible enumerar cada una de ellas. - Factor fundamental para el gran avance que hemos visto en la consecución de las grandes obras de infraestructura con que hoy cuenta Torreón, se debe a la sinergia, a la conjunción de esfuerzos y suma de recursos y voluntades, entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal. - La realidad es que Torreón ha vivido un cambio impresionante, eso lo podemos apreciar en nuestro diario circular por las calles, o platicando con personas que tenían tiempo que no venían a nuestra ciudad y al llegar se sorprenden de lo que hemos avanzado. - Reconocemos el gran acierto de incluir la participación ciudadana en la acción de gobierno y en la toma de decisiones, ya que esta es un elemento indispensable en la democracia, como un sistema de vida y de valores, atributos necesarios para el constante mejoramiento económico, social y cultural de nuestra comunidad. - La inversión pública ha sido histórica, los niveles de seguridad en relación con los años anteriores han mejorado asombrosamente, nuestro Instituto de Planeación ha sido galardonado. Torreón, es un referente de éxito para los municipios de México en materia de desarrollo urbano sustentable y protección del medio ambiente. Somos una ciudad con rumbo y con indicadores medibles y reales. - Diferimos totalmente de lo aquí expresado hoy por compañeros de otros partidos ya que la transparencia con la que se ha actuado a ganado premios. El Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. es un centro de investigación aplicada basada en evidencia. -

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

El IMCO es una institución independiente, apartidista y sin fines de lucro. El Municipio de Torreón fue evaluado y reconocido por éste Instituto al obtener una calificación de 100 en éste año 2015, lo anterior por haber cumplido con el 100% de los requerimientos de publicación y difusión de información presupuestal Municipal (IIPM) en la Página oficial de Internet. - Así mismo, nuestro municipio ha mantenido un fuerte desempeño presupuestal, se mantiene adecuada la posición de liquidez, se refleja una administración financiera satisfactoria caracterizada por un papel activo para mejorar las prácticas administrativas y financieras, así como una flexibilidad presupuestal en la que se destaca la mayor generación de ingresos propios, derivado de los beneficios del programa de modernización catastral y eficientes políticas de fiscalización, De ahí que Standard & Poor's confirma la calificación de MXAA para nuestro municipio. - Podría ahondar más sobre este tema pero hoy me limitaré a mencionar un hecho que es claro y contundente. Al interior de las comisiones o en el pleno de este cabildo nunca hemos escuchado un cuestionamiento sobre el manejo de los recursos. - Se está abatiendo el problema de falta de agua de una forma inteligente, se realizó una inversión sin precedente en la perforación de nuevos pozos y sobre todo, se ha eficientado la distribución del vital líquido. - En lo personal soy una estudiosa apasionada del comportamiento humano y como terapeuta en adicciones me enorgullece el trabajo del Comité Municipal Contra las Adicciones en donde de manera interinstitucional y con el apoyo de especialistas de la sociedad civil se brinda prevención, se fomenta la investigación y se orienta a los torreonenses para el tratamiento de esta enfermedad que tanto lastima a nuestras familias, señor Presidente éste es un claro ejemplo de que a los miembros del Cabildo nos impulsan a ser y a hacer; gracias por ello. - En este sentido de la Prevención Social de la Violencia, Torreón es hoy un ejemplo nacional. Se han rescatado lugares que se encontraban atrapados por la delincuencia, en el poniente tenemos el complejo deportivo y cultural La Jabonera que además de hermoso es ahora el centro de la vida deportiva y de entretenimiento de miles de familias de

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

ese sector y en el sur oriente tenemos la recientemente inaugurada Línea Verde igual de bella. - Pero más allá del rescate de estos espacios, lo que se ha rescatado es el futuro de miles de niñas y niños que hoy tienen otras alternativas para su desarrollo. Por lo que estas acciones significan menos robos, más jóvenes jugando, más Torreonenses conviviendo en paz. Significan la recuperación de los valores familiares, de todo lo que se perdió con la violencia, ahora en Torreón tenemos grandes laboratorios de prevención que son referente nacional. - Cientos de eventos culturales se han desarrollado en nuestra ciudad, todo tipo de artistas nos han visitado, nuestra plaza mayor se ha convertido en el corazón de nuestro municipio, un corazón que late a una gran velocidad. - La vida nocturna ha regresado, las familias circulan con tranquilidad por las calles, nuestros jóvenes se divierten y cientos de negocios han reabierto sus puertas. - Ante esta realidad las empresas han regresado, tenemos inversiones históricas en este rubro y están por venir muchas otras más en muy corto tiempo. - Nuestro alcalde entrega pormenorizado su informe; cifras, indicadores y números están en el contenido del mismo y no cabe duda que Miguel Riquelme ha entregado buenas cuentas a la comunidad que lo Eligio hace dos años. - Por último me quiero referir a algo que es muy, pero muy difícil de construir; la gran obra, la que no tiene precedente y de la cual debemos de estar orgullosos todos. La gran obra es EL CAMBIO DE ACTITUD. - A los Torreonenses nos cambió la ACTITUD, esa etapa de desesperanza, de tristeza, de problemas de seguridad que creíamos que no tendría fin, ha acabado. - Nadie puede negar que los Torreonenses vivimos una nueva etapa, podremos estar de acuerdo o no en las estrategias de desarrollo, eso es lógico en la convivencia democrática, pero en lo que todos estamos de acuerdo, es que gracias a un ritmo de trabajo impresionante, el municipio ha pasado de ser una ciudad sombría, triste y desanimada, a convertirse en una comunidad donde nos vemos con confianza, donde nos damos cuenta que el trabajar tiene resultados positivos; nos sentimos orgullosos de que nuestros hijos vivan aquí. nuestro cambio de ACTITUD es evidente. - Torreón

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

tiene futuro, juntos lo hemos logrado, juntos le hemos regresado esa alegría que tenía perdida, esa actitud de progreso que nos caracteriza y que por un tiempo se extravió. - Recuperar la confianza de la población no es fácil, pero lo hemos logrado con trabajo, no existe nada que no pueda ser conquistado con trabajo, con honestidad, con dedicación y en pocas palabras con Amor. - En nuestro ámbito político tenemos muy desarraigada esa palabra, creemos que no debe de ser utilizada ni en nuestro ambiente ni en los discursos, ni en nuestro trabajo. - Pues ahora les quiero decir a todos ustedes, que solo con AMOR a nuestro trabajo, a nuestras familias, a nuestros hijos e hijas, a nuestra comunidad, es como se puede cambiar de ACTITUD. - Solo con AMOR, HONESTIDAD, TRABAJO y UNIDAD es cómo podemos cambiar nuestra realidad. - A la mitad del camino ciertamente falta mucho por hacer pero seguiremos avanzando con ánimo y energía para construir el Torreón que todos queremos, tenemos mucho a nuestro favor, somos una ciudad maravillosa, tenemos una posición geográfica estratégica, tenemos finanzas sanas, las inversiones y con ellas el empleo están llegando, somos una ciudad cada vez más competitiva. Y sobre todas las cosas tenemos una población creativa, talentosa, esforzada y trabajadora. Como ciudad nos espera un futuro alentador tenemos que creer en él y actuar con decisión. Somos un pueblo unido, valiente y trabajador que merece un mejor futuro y para lograrlo tenemos que dar lo mejor de nosotros en lo individual y sumar esfuerzos en lo colectivo, Torreón, lo creo firmemente, está destinada a ser una de las ciudades más prosperas, de mayor bienestar para su gente y un gran referente para el país, lo que hoy nos toca definir a cada ciudadano es que tanto vamos a contribuir para que ese Torreón del futuro llegue lo antes posible AMEMOS a Torreón, creamos en Torreón y creamos en nuestra capacidad para ser mejores cada día. Porque Torreón hoy, con el amor de todos y a la mitad del camino, ya brilla con luz propia. - Muchas gracias". -----

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

Octavo punto del orden del día.- Mensaje del C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís. -----

En relación al octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís procedió a emitir su mensaje sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, dirigido a los integrantes de este Honorable Cabildo y a la ciudadanía en general en los siguientes términos. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís comento: “Compañeras y compañeros, Muy buen día, Saludo con respeto al honorable cabildo que representa a la ciudadanía de nuestro municipio y con el cual, juntos, en cordialidad y unidad, hemos tomado y asumido a lo largo de éste año grandes decisiones y acuerdos, para el bienestar de la población, Hoy Torreón brilla con luz propia, En cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, presento, a su consideración, hoy 11 de diciembre, en sesión de cabildo pública y solemne, el estado que guarda la administración pública municipal; Invito a mis compañeras y compañeros de cabildo, a que, como siempre, analicemos el trabajo de la administración con una visión objetiva y que dialoguemos sobre lo que hemos hecho, pero también lo que falta por hacer. Los invito a que asumamos nuestra responsabilidad de cara a la ciudadanía y que el interés de Torreón, nuestra ciudad, esté siempre por encima de nuestros intereses personales y partidistas; En estos dos años mi administración, ha implementado una política integral, que destina recursos públicos a todas las áreas. Al inicio de mi administración me comprometí a trabajar de la mano con los tres órdenes de gobierno. Por segundo año consecutivo, Torreón supera los 1,300 millones de pesos en inversión; Como ustedes saben el Plan Municipal de Desarrollo se organiza en cinco ejes rectores. Comparto con ustedes una reflexión acerca de cada uno de ellos. 2016 es año de consolidar los proyectos, El Complejo Cultural y Deportivo de La Jabonera-La Unión, debe quedar listo al 100 por ciento, La Línea Verde, deben

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

terminarse los 5 kilómetros de parque que van a cambiar la vida a 20 colonias, El Metroparque del Río Nazas, se ampliará 8 hectáreas más, Iniciará operaciones la nueva unidad Deportiva del Bosque Urbano, 2016, es año de construir el teleférico del Cristo de las Noas al centro histórico y de inicio de la construcción de infraestructura para la llegada del metrobus del mercado Alianza al municipio de Matamoros. Son obras que van a marcar un antes y un después en la vida de Torreón; 2016 es año de seguir la estrategia integral de lucha contra el crimen y la violencia. De continuar la reducción de los índices delictivos. De terminar la homologación del sueldo de los casi mil policías que tiene la ciudad. De tener más de 300 vehículos para las acciones de seguridad; 2016 es año de terminar el anhelado Paseo Morelos y contar con un centro histórico regenerado, reactivado y posicionado; 2016 es año de iniciar la construcción del Centro de Convenciones, uno de los proyectos más esperados por nuestra ciudad. Y culminar el Parque Industrial Centenario, demanda de los empresarios de Torreón; Quiero hacer público mi agradecimiento al invaluable trabajo de los Consejos Ciudadanos que han acompañado el quehacer en las diferentes áreas de mi administración. Y también el apoyo y compromiso de las cámaras empresariales y a los empresarios en general; La tarea de gobernar es una responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad civil. Mi administración así lo reconoce y siempre, en ese marco, actúa. De nuevo, mil gracias.”. -----

Noveno punto del orden del día.- Clausura de la Sesión Solemne. -----

Con lo anterior se dio por terminada la Novena Sesión Solemne del H. Cabildo siendo las 09:04 (nueve horas con cuatro minutos) del 11 (once) de Diciembre 2015 (dos mil quince), levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo,

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

aprobándola así para la debida constancia ante el Secretario designado para levantar la presente Acta.-----

**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2014 – 2017**

Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís
Presidente Municipal

Lic. Jorge Luis Morán Delgado
**Secretario del R.
Ayuntamiento**

Lic. Miguel Felipe Mery Ayup
Primer Regidor

Lic. Olivia Martínez Leyva
Segunda Regidora

Prof. Mario Cepeda Ramírez
Tercer Regidor

Lic. María de Lourdes Quintero
Pámanes
Cuarta Regidora

Ing. Mario Prudencio Valdés
Garza
Quinto Regidor

Profa. Ruth Elidé Carranza
Gómez
Sexta Regidora

Mtro. Gerardo Alba Castillo
Séptimo Regidor

C. María del Rosario Rey
Rivera
Octava Regidora

C. Mauro Esparza Flores
Noveno Regidor

Profa. Rosa Velia Quezada
Fierro
Décima Regidora

Ing. Pedro Rodríguez López
Décimo Primer Regidor

Lic. Sergio Lara Galván
Décimo Segundo Regidor

**Acta de Cabildo número 54 Novena Sesión Solemne,
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2015**

Lic. Antonieta Mayela González
Cardiel
Décimo Tercer Regidora

C.P. Roberto Rodríguez
Fernández
Décimo Cuarto Regidor

C.P. Ángela Campos García
Décimo Quinta Regidora

Lic. José Ignacio Corona
Rodríguez
Décimo Sexto Regidor

Lic. María Guadalupe Verónica
Soto Díaz
Décimo Séptima Regidora

Lic. María Cristina Gómez
Rivas
Primer Síndica

Lic. Gabriela Casale Guerra
Segunda Síndica